	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA	Versión:	1-ene.-00	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	24/02/2017	
		Código:	04-02-FO-0005	

52859914	ADRIANA ISABEL CARO ACOSTA

Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor)	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
ROSA INES LEON SIERRA	Dia	Mes	Año	KENNEDY
LIDER OPERATIVO ENFERMERIA URGENCIAS	13	8	2020	URGENCIAS
Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO		

Adición y Prorroga		2633-2020	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural	X
Adición	X			
Prorroga				
Reinicio				

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificaciòn presupuestal)

La Direccion de Servicios de Urgencias requiere garantizar el Apoyo en el servicio de Urgencias, en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.

Descripciòn del servicio solicitado

AUXILIAR DE ENFERMERIA

AREA: ADMINISTRATIVO [ ] ASISTENCIAL [X]

PERFIL AUXILIAR DE ENFERMERIA

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1

EXPERIENCIA: 6 meses EN: Actividades propias a su perfil

HABILIDADES: Generación de prácticas seguras en salud, diligencia en la atención a pacientes, seguimiento de procesos, adecuadas relaciones interpersonales, resolución de problemas, capacidad de análisis, toma de decisiones, empatía.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lapiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	observaciones se solicita modificar la cláusula segunda de obligaciones del contrato incluyendo el valor hora de $ 10.200 conforme a la resolución 0451 de de 2020
		MES			0	
		HORA	0	0	168.000	
		ACTIVIDAD			0	

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar acciones de auxiliar de enfermería direccionadas, de acuerdo a los programas y Plan de atención integral de enfermería para cada paciente. 2. Educar al individuo, familia y comunidad en los aspectos de prevención, promoción, tratamiento de los principales problemas de salud que afectan la población del área de influencia. 3. Realizar las actividades programadas en el servicio de urgencias, teniendo en cuenta normas técnicas y administrativas. 4. Reclamar y entregar historias clínicas a Estadística. 5. Administrar medicamentos únicamente bajo supervisión y autorización estricta del profesional de enfermería, según manual de administración de medicamentos con el correcto registro en la historia clínica correspondiente. 6. Entrevistar y preparar al paciente de acuerdo a la consulta e impartiendo la educación requerida. 7. Mantener sus respectivos servicios en orden y estricta limpieza, cumpliendo con los procedimientos de limpieza y desinfección institucional. 8. Esterilizar, preparar y responder por el material, equipos y elementos completos bajo su responsabilidad. 9. Administrar la dieta prescrita al paciente de acuerdo a normas técnico científicas. 10. Colaborar en actividades intrahospitalarias y extrahospitalarias para el desarrollo de los programas de salud de la Institución. 11. Participar en las acciones en vigilancia epidemiológica para situaciones que sean factor de riesgo para la población. 12. Participar en estudios tendientes a solucionar los problemas de salud de la comunidad. 13. Propiciar las relaciones de coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud. 14. Solicitar al supervisor los recursos necesarios y hacer uso racional de los bienes bajo su responsabilidad. 15. Diligenciar de manera clara, completa y oportuna, los instrumentos que le sean encomendados para el ejercicio de su actividad. 16. Aplicar las normas, guías y protocolos en el ámbito de sus actividades que garanticen la adecuada prestación del servicio de urgencias. 17. Reportar oportunamente las anomalías en la prestación del servicio al supervisor y si es posible los eventos de seguridad clínica evidenciados en el aplicativo de política de seguridad al usuario. 18. Actualizar los procesos y procedimientos inherentes a sus actividades. 19. Realizar autocontrol sobre las actividades propias de su actividad. 20. Ejercer las demás actividades afines con la naturaleza del objeto contractual. 21. Asistir y participar activamente en los procesos de actualización y fortalecimiento de competencias como reuniones, UAT y ULC según cronograma. 22. Realizar sanitización de equipos, camillas, camas posterior a cada procedimiento. 23. Realizar sanitización de acuerdo al cronograma establecido. 24. Realizar inventario de equipos e insumos. 25. Realizar registro de las actividades realizadas en los libros y/o formatos correspondientes. 26. Velar y asegurar la permanencia del oxigeno en el móvil asignado.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud _____ se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. __ no existencia del perfil requerido; 2. ___por insuficiencia del mismo; 3. ___por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Unidad Funcional de Talento Humano

ROSA INES LEON SIERRA Lider Asistencial	CLARA YOLANDA PRADA GIL Directora Servicios de Urgencias	Vo.Bo. DANIEL BLANCO SANTAMARIA Subgerente de Prestacion de Servicios de Salud